

Convocatoria

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN EN PYMES

Abril 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA



Objetivos

El principal objetivo de la formación es ayudar a entender y a aplicar modelos y técnicas para la implantación de un sistema de planificación a corto, medio y largo plazo.

Dirigido a

Gerentes, directores, directivos departamentales de PYMES especialmente del área de operaciones y finanzas.

Metodología

La formación será eminentemente práctica y se dividirá en tres grandes bloques: Dirección, estrategia y marketing, Control de gestión y finanzas y Sistemas de costes.

Será impartido por profesionales del sector PYME industrial y expertos en cada área y en los cuales se trabajará a través del planteamiento y resolución de casos prácticos y reales.

Contenidos

- Introducción: La PYME gallega.
- Dirección y proceso estratégico de la PYME.
- Sistemas organizativos de las PYMES:
 - Organigrama eficiente.
 - Modos de gestión.
 - Control de gestión
 - Sistemas integrados
- Introducción a la función de control de gestión
- Book de control de gestión: financiero, industrial y comercial.
- Sistemas de costes
 - Cálculo de tasas.
 - Estructuras de costes
- Punto de equilibrio
- Casos prácticos
- Conclusiones y preguntas de los casos prácticos.

Imparte



Guillermo Fernández

Ingeniero técnico industrial con más de 22 años de experiencia en puestos directivos, operaciones internacionales y desarrollo de negocio de empresas de diversos sectores.

David Fernández

Licenciado en Admón. y Dir. de empresas, con amplia experiencia en la rama de auditoría fiscal y controlling financiero.

Rafael López González

Ingeniero superior con 15 años de experiencia en puestos de responsabilidad en las áreas de operaciones y sistemas de gestión.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Martes **3** de abril de 2018

Fechas de impartición

17, 18, 19 y 20 de
abril de 2018



Horario y Duración

De **15:30** a **19:30**
16 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Coste

330 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 220,00€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrán obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso** por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.